

PROTECCIÓN MUTUA



ASOCIACIÓN BENEFICIA DE AUXILIOS MUTUOS

DE LOS

Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros
de Madrid.

MEMORIA Y CUENTAS

correspondientes al año 1914

*leídas y aprobadas en la Junta General ordinaria
celebrada el día 29 de Marzo de 1915.*



MADRID

TIPOLITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN V. H. DE SANZ CALLEJA

Montera, 31.—Talleres: Hileras, 11.

Teléfono núm. 1.788.

1915

PROTECCIÓN MUTUA

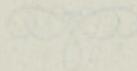
ASOCIACIÓN BENÉFICA DE ENFERMOS MUTUOS

Empleados del Ministerio de Fomento y Caja de Ahorros
de Madrid

MEMORIA Y CUENTAS

correspondientes al año 1914

Leída y aprobada en la Junta General celebrada el día 20 de Mayo de 1915



MADRID

JUNTA DIRECTIVA PARA 1915

PRESIDENTE.....	<i>D. Victorio Espada.</i>
VICEPRESIDENTE.....	» <i>Antonio García Jiménez.</i>
CONTADOR 1.º.....	» <i>Juan Fernández Martín.</i>
» 2.º.....	» <i>Dámaso Gainza.</i>
TESORERO.....	» <i>Leandro Zapata.</i>
VOCAL HONORARIO.....	» <i>Bernardo Bartolomé.</i>
VOCAL 1.º.....	» <i>Manuel Rodrigo Vila.</i>
» 2.º.....	» <i>Fermin Caballero.</i>
» 3.º.....	» <i>Eusebio Álvarez Jonti.</i>
» 4.º.....	» <i>Isidoro Aceña.</i>
» 5.º.....	» <i>Salvador Capdevila.</i>
» 6.º.....	» <i>Eusebio Díaz Bengochea.</i>
» 7.º.....	» <i>Eugenio Martínez.</i>
» 8.º.....	» <i>Ladislao García Pascual.</i>
SECRETARIO 1.º.....	» <i>Alfonso Olivas.</i>
» 2.º.....	» <i>Andrés Galdón.</i>

JUNTA DIRECTIVA PARA 1918

Presidente	D. Victoriano Capella
Vicepresidentes	* Antonio Garcia de los Rios * Juan Fernandez de los Rios
Secretario	* Juan Garcia
Prosecretario	* Antonio Xarola
Vocales	* Fernando de Heredia * Manuel Riquelme y de los Rios * Antonio Capella * Juan de los Rios * Antonio de los Rios * Salvador de los Rios * Juan de los Rios

IMPORTANTE

En la sesión celebrada por la Junta general el día 29 de Marzo último, se aprobó la siguiente proposición:

«Supresión desde 1.º de Abril del socorro por enfermedad de los socios pasivos, aumentando el que por defunción le correspondiera en la proporción de un 25 por 100, y entendiéndose esta reforma sin perjuicio de los derechos señalados por el artículo 9.º á los pasivos que han sido empleados del Establecimiento.»

Lo que se hace constar en esta Memoria para general conocimiento.

IMPORTANTE

En la sesión celebrada por la Junta General el día 20 de febrero último, se aprobó la siguiente proposición:

«Supresión desde 1.º de Abril del séquito por enfermedad de los socios pasivos, aumentando el que por defunción se correspondiera en la proporción de un 25 por 100, y entendiéndose esta reforma sin perjuicio de los derechos señalados por el artículo 9.º 5 los pasivos que han sido empleados del Estado».

Lo que se hace constar en esta Memoria para general conocimiento.

Señores asociados:

Llegamos de nuevo hasta vosotros—cumpliendo de tal suerte un precepto reglamentario—para daros exacta cuenta de la labor realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio de 1914; y si bien es verdad que circunstancias diversas, de las que pensamos tratar en el texto de este trabajo, no nos permiten hablaros de risueñas y holgadas situaciones económicas, en cambio podemos invocar la razón (que es siempre grata) de que ni una sola finalidad de las establecidas por nuestro Reglamento ha dejado de llenarse.

Las cifras, descompuestas en los resúmenes que sirven de base á esta Memoria, os dirán—con sobrada elocuencia—que hemos experimentado en el año una disminución no despreciable en el capital, imputable en su mayor parte á los socorros que á título de enfermedad se satisfacen.

Sobre tal punto no podemos sustraernos del deber que nos incita á reiteraros la lamentación que en el año anterior dimos cabida en la periódica Memoria, y cuyo fin no podía ser otro que el de excitar vuestro acendrado cariño hacia nuestra Sociedad para que el uso que hubiérais de hacer de este derecho, por sensibles enfermedades, estuviera en todo momento ajustado á imperiosa necesidad. Lo contrario supone un quebranto seguro, sin que se deduzca de él la satisfacción compensadora de haber resuelto angustiosas situaciones. Es hora de que pensemos en medios eficaces que subsanen, en parte al menos, las deficiencias de que adolece

este principal servicio, á cuyo efecto esta Directiva tendrá el honor de someteros alguna propuesta.

El movimiento de asociados durante el ejercicio actual es insignificante comparado con el anterior, pues resultan, solamente, cuatro activos más y un pasivo menos: haciendo en suma un total de 406 asociados.

Durante el año 1914 fallecieron los socios activos D. Justo González, D. Fermín García, D. Darío Olavarrieta, D. Florentino Martín, D. Tomás Santa Bárbara y D. Manuel Arias Brocal; y los pasivos D.^a Agueda Crespo, D.^a Dolores Tofiño, D.^a Angela Fernández y D.^a Concepción López Rincón.

Interpretando el general sentir, la Junta hace constar su dolor por la pérdida de tan queridos consocios.

Diferentes proyectos ha formulado esta Directiva con ánimo de innovar y perfeccionar importantes ramos de la vida social.

Uno de ellos es el que se refiere á la creación de un servicio ostensiblemente perfeccionado de Médico y botica. El Director Gerente de la «Asociación Médico-Quirúrgica Española», entidad que nació al tiempo de brindárnosla, hizo gestiones cerca de esta Directiva en el sentido de prestarnos, colectivamente los servicios de Médico y botica, servicios que habrían de reportar indiscutibles ventajas y sobre los que cabría en todo momento (notado el incumplimiento de los compromisos que, con sobrada garantía, contraía) una rescisión de los contratos que con él hubiéramos ultimado.

A la notificación oficial que de esta proposición os hicimos, precedieron repetidas aclaraciones, pues necesitábamos adquirir—como así aconteció—el convencimiento absoluto de que era servicio de provecho cierto y de segura solución á los problemas que nos plantean en la vida estas ineludibles y transcendentales atenciones.

A tal fin, y por entender que la solución definitiva era soberanía exclusiva de los más, os transmitimos en Circular aquel ofrecimiento que se hacía acompañar de un folleto extensamente explicativo, y en ella encarecíamos que de pareceros, como había ocurrido en nosotros, de factible y positiva realización, prestáseis incondicional aquiescencia.

Abstenida la mayoría, la Directiva hubo de sumarse á los disconformes, siquiera fuera en aquella última gestión que había de realizar con la citada Asociación, quien dejó, no obstante lo antedicho, subsistentes aquellas bonificaciones ofrecidas á la PROTECCIÓN MUTUA para los que, unipersonalmente, quisieran inscribirse en aquélla.

Deseosos algunos de los miembros de esta Directiva de enjugar el déficit que, desde mediados de año, veníase observando en el funcionamiento de nuestra Sociedad, y coincidiendo con la facilidad que de momento nos ofrecía la disposición de local adecuado, se pensó en la organización de una kermesse como medio de allegar recursos al fondo social.

Constituida del seno de la Directiva una Comisión—engrosada luego con valiosos elementos de la General—se procedió á un minucioso estudio (fruto de innumerables reuniones por aquéllas celebradas), que dieron por resultado el desistimiento de la celebración de dicha fiesta por inferirse del presupuesto confeccionado al efecto la consecuencia de que podría resultar de dudoso éxito.

Lamenta esta Junta la suerte que esta plausible idea hubo de correr por independientes dificultades, y cumple un deber significando aquí el agradecimiento que venimos obligados á rendir á la Junta de gobierno del Monte de Piedad por permitirnos utilizar para aquel objeto el solar de su propiedad, como asimismo á los individuos que compusieron la Comisión organizadora por los trabajos que llevó á cabo.

Ha continuado esta Directiva estudiando el proyecto de prestación de fianzas sin llegar, como fuera su deseo, á encontrar los términos en que pueda realizarse.

El Centro Instructivo del Obrero, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, nos dispensó la señalada distinción de aceptar la matrícula gratuita, durante el corriente curso escolar, de los hijos y allegados de los socios de la PROTECCIÓN MUTUA que desearan utilizar las enseñanzas que divulga aquel importante Centro de cultura.

Es de obligada cortesía hacer constar en esta Memoria el reconocimiento que sentimos todos hacia la digna repre-

sentación de aquel Centro de instrucción popular por sus desinteresadas y repetidas deferencias.

Por último, la Dirección general de lo Contencioso del Estado, por disposición de 2 de Marzo de 1914, y como consecuencia de la instancia incoada por nosotros en el Ministerio de Hacienda, en la cual nos acogíamos á los beneficios que la Ley de 29 de Diciembre de 1912 reconocía á las Instituciones que—cual la nuestra—se hallasen investidas del carácter esencialmente benéfico, resolvió, de acuerdo con nuestra petición, relevarnos, á partir del 1.º de Enero de 1913, del impuesto que sobre los bienes de las personas jurídicas veníamos satisfaciendo, extendiendo aquel beneficio á los bienes inmuebles que en su día pudiéramos poseer.

Tal es, en síntesis, la labor realizada por esta Junta Directiva durante el año 1914, con mejor voluntad que acierto. Si merece vuestra aprobación, daréis una muestra más de vuestra tradicional benevolencia.

Madrid 26 de Marzo de 1915.

El Presidente,

Antonio Calzada

El Secretario,

Alfonso Olivas

Estas Memoria y cuentas fueron aprobadas en Junta general ordinaria de 29 de Marzo de 1915.

RESUMEN DE PRODUCTOS Y GASTOS

en 1914 y situación de la Asociación en fin de dicho año.

PRODUCTOS	Pesetas.	Pesetas.
Cuotas de entrada y mensuales.....	6.186,50	} 9.085,51
Donativos de asociados.....	1.092,17	
Donativo del Monte de Piedad.....	1.250	
Intereses de las imposiciones en la Caja de Ahorros.....	556,84	
GASTOS		
Auxilios por defunción.....	5.626,75	} 11.134
Idem por enfermedad.....	4.484	
Coches para entierros.....	180	
Sueldos del amanuense y del cobrador..	615	
Impresos.....	120,75	
Anulación de recibos.....	107,50	
BAJA DE CAPITAL EN 1914.....		2.048,49
Capital de la Asociación en 1.º de Enero de 1914....		39.622,57
Pérdida en el año.....		2.048,49
Capital en 31 de Diciembre de 1914.....		37.574,08
Componen dicho capital las cantidades siguientes:		
Saldo de la libreta núm. 60.157 de la Caja de Ahorros....		3.279,02
Idem de la íd. núm. 64.200 de la íd. íd.....		13.246,99
Idem de la íd. núm. 85.000 de la íd. íd.....		1.130,15
SUMA.....		17.656,16
Metálico en poder del Tesorero de la Asociación.....		913,17
Recibos pendientes de cobro.....		2.118,05
Saldo contra 142 asociados por auxilios reintegrables....		16.886,70
		37.574,08

Madrid 31 de Diciembre de 1914

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Antonio Calzada.

EL CONTADOR,

Alejandro Barrero.

Clasificación por meses de los gastos.

	Amanuense y Cobrador.	Coches.	Impresos.	Anulación de recibos.	TOTAL
Enero.....	»	»	102,25	»	102,25
Febrero.....	»	44	»	»	44
Marzo.....	75	22	»	46	143
Abril.....	60	»	»	3	63
Mayo.....	60	5	»	10	75
Junio.....	60	»	»	1,50	61,50
Julio.....	60	44	»	18	122
Agosto.....	60	»	»	»	60
Septiembre.....	60	21	»	»	81
Octubre.....	60	»	18,50	»	78,50
Noviembre.....	60	»	»	»	60
Diciembre.....	60	44	»	29	133
	615	180	120,75	107,50	1.023,25

Clasificación por meses de las cuotas cobradas.

	Pesetas.
Enero.....	1.075,50
Febrero.....	291,50
Marzo.....	265,50
Abril.....	985
Mayo.....	280
Junio.....	272,50
Julio.....	982,50
Agosto.....	271
Septiembre.....	274
Octubre.....	961
Noviembre.....	263,50
Diciembre.....	264,50
	6.186,50

Auxilios por enfermedad.

NOMBRES	Días.	Pesetas.
D. Manuel Arias.....	23	72
D. ^a Elena Jalón, viuda de D. Agustín Jalón.....	75	112,50
D. José Antonio de la Fuente.....	13	39
» José Silva.....	34	102
» Victoriano Cuadrado.....	54	162
» Enrique Rodríguez Batista.....	15	30
» Patricio Asenjo.....	41	82
» Ceferino García Moreno.....	90	180
» José Diezma.....	23	46
» Eduardo Fernández de Vega.....	64	128
» Darío Olavarrieta.....	76	228
» Tomás Santa Bárbara.....	90	208
» Pedro Mantea.....	20	40
D. ^a María Minaya, esposa de D. Braulio González.	51	51
D. Fernando Almansa.....	15	45
» José Pascual Flecha.....	69	207
» Salvador Silva Garrigós.....	55	165
» Manuel Menéndez.....	90	270
» Federico León Bustamante.....	35	105
» Diego Zúñiga.....	19	38
» Arturo de Roda.....	45	90
» José Díaz Frutos.....	26	52
D. ^a Concepción López Rincón, viuda de D. Joaquín Santa Coloma.....	28	28
D. Aurelio Navarro.....	90	180
D. ^a María Cruz López, viuda de D. Manuel Garrido	68	68
» Agustina San Martín, esposa de D. Toribio Tío	90	135
» Francisca Gómez, esposa de D. Manuel Pérez Martín.....	66	66
D. Aureliano Arias.....	42	84
» Aurelio Moraleda.....	90	270
» Santiago Pérez Labera.....	15	30
» Florentino Martín.....	57	114
» Julio Abril.....	56	112
» Manuel Granda Llerandi.....	15	30
» Eusebio Alvarez Jonti.....	60	120
D. ^a Encarnación Felipe, esposa de D. Juan Díaz Martínez.....	30	30
D. José Calzada.....	31	93
D. ^a Milagros Sáinz, esposa de D. Angel Barranco..	17	25,50
D. Vicente Ruiz.....	16	32
» Juan Andrés de la Fuente.....	37	74
» Carlos Muñoz Crespo.....	90	360
» Gregorio Molinero.....	45	90
» Miguel Pérez Riancho.....	45	90
<i>Total.....</i>		4.484

Auxilios por defunción.

MESES	NOMBRES	Pesetas
Enero	D. Justo González.....	508
Febrero	D. ^a Agueda Crespo.....	400
»	» Dolores Tofiño.....	296
Marzo	D. Ricardo Garay (1).....	800
»	D. ^a Angela Fernández.....	322
»	D. Fermín García.....	670
Julio	» Darío Olavarrieta.....	650
»	D. ^a Concepción López Rincón.....	230,75
Septiembre	D. Florentino Martín.....	450
Noviembre	» Tomás Santa Bárbara.....	450
Diciembre	» Manuel Arias Brocal.....	850
	TOTAL.....	5.626,75

Auxilios reintegrables.

	Concedidos	Reintegrados
	Pesetas.	Pesetas.
Enero.....	1.450	2.086,75
Febrero.....	2.450	2.271,75
Marzo.....	1.825	2.161,75
Abril.....	2.300	2.033
Mayo.....	2.700	2.298
Junio.....	1.660	1.755,50
Julio.....	4.200	2.923,50
Agosto.....	4.750	2.703,50
Septiembre.....	1.975	1.892,25
Octubre.....	3.000	2.524,75
Noviembre.....	925	1.688,50
Diciembre.....	1.500	3.166
	28.735	27.505,25

RESUMEN

Saldo en 31 Diciembre de 1913.....	15.656,95
Concedidos en el año 1914.....	28.735
SUMA.....	44.391,95
Reintegrados en el año 1914.....	27.505,25
Saldo contra 142 asociados en 31 Diciembre de 1914	16.886,70

(1) Ha sido satisfecho este pago en el año actual por no haber sido ultimada antes la testamentaria.

Saldos de auxilios reintegrables en 31 de Diciembre de 1914.

NÚMERO del auxilio	SALDO		NÚMERO del auxilio	SALDO		NÚMERO del auxilio	SALDO		NÚMERO del auxilio	SALDO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
				2.709,70			6.674,20			11.146,70	
1.154	147,45		2.105	137,50		2.146	175		2.187	37,50	
1.343	95		2.106	137,50		2.147	175		2.188	160	
1.589	80		2.108	137,50		2.148	35		2.189	120	
1.903	150		2.109	137,50		2.149	130		2.190	160	
1.915	200		2.110	82,50		2.150	65		2.191	200	
1.920	80		2.112	5		2.151	80		2.192	100	
1.975	80		2.113	137,50		2.152	35		2.193	120	
2.006	12,50		2.114	110		2.155	105		2.194	120	
2.015	25		2.115	150		2.156	130		2.195	200	
2.019	6		2.117	150		2.157	175		2.197	200	
2.023	25		2.118	120		2.158	175		2.198	212,50	
2.030	37,50		2.119	150		2.159	175		2.199	205	
2.039	15		2.120	50		2.161	140		2.200	212,50	
2.040	10		2.122	60		2.162	52,50		2.201	212,50	
2.051	31,25		2.123	90		2.163	187,50		2.203	170	
2.061	60		2.124	90		2.164	187,50		2.204	212,50	
2.065	35		2.125	150		2.165	112,50		2.205	212,50	
2.068	35		2.126	30		2.166	187,50		2.206	212,50	
2.072	100		2.127	90		2.167	150		2.207	212,50	
2.073	100		2.128	60		2.168	62,50		2.210	212,50	
2.074	80		2.129	60		2.169	150		2.211	90	
2.076	100		2.130	120		2.170	187,50		2.212	80	
2.078	45		2.131	162,50		2.171	75		2.213	135	
2.080	45		2.132	32,50		2.172	187,50		2.214	45	
2.081	112,50		2.134	97,50		2.174	37,50		2.215	180	
2.082	67,50		2.135	97,50		2.175	75		2.216	225	
2.084	112,50		2.136	47,50		2.176	187,50		2.217	67,50	
2.086	22,50		2.137	162,50		2.177	187,50		2.218	237,50	
2.089	112,50		2.138	162,50		2.179	112,50		2.219	237,50	
2.094	50		2.139	65		2.180	187,50		2.220	95	
2.095	125		2.140	42		2.181	37,50		2.221	237,50	
2.096	50		2.141	175		2.182	37,50		2.222	237,50	
2.097	75		2.142	175		2.184	175		2.223	142,50	
2.100	125		2.143	140		2.185	187,50		2.224	237,50	
2.103	125		2.144	175		2.186	37,50				
2.104	137,50		2.145	175		2.186 bis	75				
	2 709,70			6.674,20			11.146,70			16.886,70	

ESTADO COMPARATIVO de los ingresos y

	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903
INGRESOS								
Cuotas.....	4.895,50	4.336,50	4.143	4.309	4.132,50	4.121	4.850	4.861,50
Donativos del Monte.....	1.000	»	1.000	750	1.000	1.000	2.740	»
Idem de asociados.....	77,78	240,55	274,20	349,78	391,60	682,01	590,90	543,56
Intereses de las imposiciones	84,57	100,28	145,50	210,92	206,69	242,34	319,16	297,46
Varios donativos.....	»	»	»	»	123,50	»	»	»
GASTOS								
Auxilios por enfermedad....	900	850	1.259,50	2.817,50	1.971	1.419	1.491	1.733
Idem por defunción.....	125	1.400	525	698,50	939	1.560,50	796	2.944,50
Timbres móviles.....	222,55	221,40	263,80	162,75	105,10	113,20	168,70	106,40
Sueldo del amanuense y del cobrador.....	175	180	180	180	180	180	180	230
Impresos, libros, mobiliario, etcétera.....	189,50	38,50	110,25	98	302,50	122	350	207,25
Anticipos condonados.....	»	»	138	»	114,50	»	150	»
Cuotas devueltas.....	30	»	151	15	85,50	26	5,50	45
Coche para entierros.....	»	»	46	40	63	93	43,50	119,50
Gratificaciones, copias, plan- tillas.....	»	»	»	»	20	»	»	35,50
Recibos anulados.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Donativos.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Los de la sección de Ense- ñanza.....	»	»	»	»	»	»	»	»
A la Hacienda pública.....	»	»	»	»	»	»	»	»
SOBRANTE EN CADA AÑO.	4.415,80	1.987,43	2.899,20	1.633,95	2.073,69	2.534,65	5.325,43	281,37
BAJA EN CADA AÑO.....	»	»	»	»	»	»	»	»
CAPITAL EN FIN DE AÑO.	4.415,80	6.403,32	9.302,43	10.986,38	13.010,07	15.544,72	20.870,15	21.151,52

os y gastos en los años de 1896 á 1914.

	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914
61,50	4.926,50	4.830,50	4.992	4.951,50	4.886,40	5.118	5.982,50	5.944,50	6.038,50	5.898,50	6.186,50
43,56	2.000	>	1.000	1.000	1.100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.250
37,46	609,10	689,10	707,45	730,61	680,05	743,26	825,16	943,96	927,15	931,30	1.042,17
>	386,30	382,98	410,32	614,69	555,53	420,07	582,63	629,10	640,72	653,41	556,84
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
33	1.369	2.204,50	2.474	2.312	2.722,50	2.208,50	2.562	1.457	2.770,50	3.583	4.484
44,50	750	2.450	1.543,50	1.800	1.851,25	3.673,50	700	5.431,50	3.423	3.824	5.626,75
06,40	157,20	4	3	>	7	4	9	>	3,10	11,10	>
30	300	300	300	300	310	300	320	300	325	325	615
07,25	186	72	263	60	78	>	217,25	>	68,50	253,60	120,75
45	450	>	>	360	225	>	272,50	>	133,50	25	>
19,50	320	222,50	>	268,50	>	77	8	33,50	1	>	>
>	50	135	75	100	102,50	102	62	186,50	193	198	180
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
35,50	31	19,50	19	15	9	16	138,10	82,99	51,50	13	107,50
>	>	>	100	>	>	130	>	>	90	>	>
>	>	>	>	>	145,05	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	244,30	>
81,97	4.238,70	495,08	2.432,27	1.981,30	1.781,75	770,93	4.101,44	1.026,07	1.547,27	6,21	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2.048,49
51,56	26.480,22	25.975,30	28.407,57	30.388,87	32.170,65	32.941,58	37.043,02	38.069,09	39.616,36	39.622,57	37.574,08

ESTADO DE SOCIOS

	CUOTAS				TOTAL
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	
Activos fundadores.....	31	18	18	1	68
Activos.....	163	45	5	3	213
Pasivos con representación.....	63	26	8	3	97
Id. sin representación.....	16	10	2	3	28
TOTALES.....	273	99	33	1	406

COMISION DE REVISION DE CUENTAS ANUALES

EMPLEADOS DEL BANCO DE PAGO Y CAJA
DE AHORROS DE MADRID

MEMORIA Y CUENTAS

DEL EJERCICIO DE 1914

COMISION DE REVISION DE CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE PAGO Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

